S & H DEL CABRERA, S.L.
DISTRIBUCIÓN

D. Roberto Rollon Garcia, con DNI 100086019J, en nombre y representación de **HIDROELECTRICA DEL CABRERA SL** con CIF B24373367, y poder suficiente a estos efectos, en relación con el ANEXO III de la Resolución de 3 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se establece el contenido y formato para la presentación de los planes de inversión anual y plurianual por parte de las empresas propietarias de instalaciones de distribución de energía eléctrica, .donde se solicita información relativa a actuaciones encaminadas a incrementar la capacidad de la red de distribución para nueva generación renovable e instalaciones de autoconsumo, **declaro que:**

Hidroeléctrica del Cabrera, SL es una empresa distribuidora de energía eléctrica con menos de 100.000 clientes conectados a sus redes, que ejerce su actividad de distribución de energía eléctrica en el territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y consta inscrita en el Registro de Distribuidores, Comercializadores y Consumidores cualificados, Sección 1ª del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, actual Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, con el número **R1-187.**

Esta empresa no opera subestaciones eléctricas de potencia y, por tanto, no existe la obligación de publicar en nuestra página web los datos de capacidad de acceso de acuerdo con lo señalado en el artículo 12.1 de la Circular 1/2021, de 20 de enero.

Esta empresa distribuidora eléctrica, como ya informó a la Junta de Castilla y León, en escrito remitido el 22-04-2022, no ha puesto de manifiesto restricciones en su red, por lo que no ha rechazado ninguna solicitud, teniendo capacidad suficiente para hacer frente a las solicitudes que pueda recibir de hasta 3 MWA en MT, por lo que, **considerando la obligación que establece la D.A.4ª del RD RDL 6/2022 esta empresa ha considerado inversiones en sus planes para dar cumplimiento a dicha obligación.**

Por todo lo expuesto, manifestamos:

a) El porcentaje del volumen total de inversión con derecho a retribución con cargo al sistema que representan las actuaciones con finalidad GR es de 62%
b) No se ha elegido ninguna zona de manera preferente priorizando la infraestructura de comunicaciones, Fibra Óptica, para que podamos soportar las futuras inversiones en digitalización y gestión de la generación distribuida. -
c) Listado de nudos:
    - **NODO → 709** (Inicialmente necesitamos llegar con nuestra red de comunicaciones FO a los reguladores de tensión para que podamos gestionar en tiempo real la generación distribuida)

En Puente Dgo. Flórez, a 06 de julio de 2022.

Fdo. Roberto Rollón Garcia

10086019J ROBERTO ROLLON (R: B24373367) Firmado digitalmente por 10086019J ROBERTO ROLLON (R: B24373367) Fecha: 2022.07.06 00:05:32 +02'00'

Administrador Único de Hidroeléctrica del Cabrera, SL